ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de Riobamba, a los 25 días del mes de Abril del 2017, siendo las 19h10, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Francia 16-25 y 12 de Octubre (esquina), se reúnen los Socios de la Compañía **"L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA."**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Con la presencia de los señores Socios el Sr. Manuel Miguel Ninabanda Montes, el Ing. Luis Vinicio Arébalo Buenaño y la Ing. María Fernanda Villa Cornejo (Machado Maliza Edwin Rony Herederos), quienes conforman el 97.5% del Capital Social de la Compañía y existiendo el quórum estatutario y legal se instala la presente Junta; dejando constancia la falta de la Socia Señorita Erika Antonela Machado Villa (Machado Maliza Edwin Rony Herederos).

Se hace constar que por el término señalado en los estatutos se encuentra presente la Ingeniera Ivonne Arévalo Comisario- Revisor de la Compañía.

El Sr. Manuel Miguel Ninabanda Montes, actúa en calidad de Presidente de la Junta, quien dirigirá la reunión y el Ing. Luis Vinicio Arébalo en calidad de Secretario quien levantará el acta de la misma.

Seguidamente el señor Secretario de la Junta da lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa, que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA."

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a todos los Socios de la Compañía **"L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA."** a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en la ciudad de Riobamba, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Francia 16-25 y 12 de Octubre (esquina), el día martes 25 de Abril del 2017 a partir de las 19h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Instalación de la Junta y Constatación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al periodo 2016.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016, a cargo de Contador General.

4. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario Revisor correspondiente al periodo 2016.
5. Lectura del informe de Auditor Externo del año 2016.
6. Resolución sobre destino de las utilidades.
7. Conocimiento y resolución sobre la cesión de Participaciones
8. Lectura y aprobación del Acta de Reunión.
9. Firma de las Actas y Clausura de la Sesión.

Expresamente se convoca a la Ing. Ivonne Elizabeth Arévalo Yupa, Comisario Revisor de la Compañía.

Riobamba, 11 de abril del 2017.

Ing. Luis Vinicio Arébalo B.
GERENTE GENERAL

Previa lectura y aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General de Socios deliberó y tomó las decisiones que se describe en la presente acta.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Junta y Constatación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al periodo 2016.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016, a cargo de Contador General.
4. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario Revisor correspondiente al periodo 2016.
5. Lectura del informe de Auditor Externo del año 2016.
6. Resolución sobre destino de las utilidades.
7. Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones
8. Lectura y aprobación del Acta de Reunión.
9. Firma de las Actas y Clausura de la Sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

El Gerente General quien actúa en calidad de Secretario de la Junta General de Socios, corre lista a los Socios de la compañía que conforman el capital social de la empresa y en consecuencia al existir el quórum estatutario y legal se instala la presente Junta; dejando constancia la falta de la Socia Señorita Erika Antonela Machado Villa (Machado Maliza Edwin Rony Herederos). Se anexa el listado de socios presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

Seguidamente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es dar **LECTURA** y proceder con la **APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2016.** Para el efecto toma la palabra el Ing. Luis Arebalo, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a la Junta General de Socios de la Compañía **L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA** el Informe de Gerencia General correspondiente al período 2016, para su aprobación y ratificación; en consecuencia la Junta General de Socios procede a votación y por unanimidad aprueba el Informe de actividades alcanzadas por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016. (Se anexa el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016).

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016, A CARGO DEL CONTADOR GENERAL.

Acto seguido se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, A CARGO DEL CONTADOR GENERAL.** Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Socios el señor Miguel Ninabanda y agradece la presencia de la Ing. María Fernanda Basantes, Contadora General de la Compañía, quien procede a entregar una copia de los Estados Financieros a cada uno de los Socios, y acto seguido da lectura y explica el contenido de los mismos.

Una vez conocido los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, la Junta General de Socios procede a votación y por unanimidad resuelven aprobarlo en cada una de sus partes. (Se anexa el informe y los Estados Financieros del ejercicio económico 2016).

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Socios el señor Miguel Ninabanda y agradece la presencia de la Ing. Ivonne Elizabeth Arévalo Yupa, Comisaria- Revisor de la Compañía, quien toma la palabra y pone a consideración de la Junta el informe correspondiente al año 2016. (Se anexa el informe del Comisario-Revisor del ejercicio económico 2016).

5. LECTURA DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2016.

Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que se refiere a la **LECTURA DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2016**, toma la palabra el Presidente de la Junta General de Socios el señor Miguel Ninabanda y agradece la presencia de la firma auditora ASESORA TÉCNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN S.A "ATECAPSA", representada por el Dr. Fernando Campaña, quien procede a entregar una copia de los informes de auditoría externa a cada uno de los Socios y en acto seguido da lectura y explica el contenido de los mismos. (Se adjunta copia del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016 en (26) fojas útiles).

6. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES.

A continuación se pasa a conocer el sexto punto del orden del día, que se refiere a la **RESOLUCIÓN** que deberá tomar la Junta **SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES** arrojadas en el ejercicio económico 2016. El Ing. Luis Arebalo toma la palabra y hace referencia al acta de la Reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios llevada a cabo el 25 de Enero de 2017, en la que la Junta resolvió:

"***Luego de dar lectura el Informe de Auditoria Externa y al mantener una pérdida al 2015 de USD. (79.843,84) dólares, el Ing. Luis Vinicio Arebalo mociona que sería adecuado que las pérdidas acumuladas se compensen con las utilidades del ejercicio luego de haber cerrado el periodo económico 2016. Aclarando que los ajustes Contables deberán efectuarse al ejercicio 2016.*** "

"Una vez conocido el contenido y analizado los informes de la firma auditora, la Junta General de Socios procede a votación y por unanimidad resuelven aprobar en cada una de sus partes y acoger la sugerencia de uno de los Socios, sobre absorber la cuenta ganancias acumuladas, en tal sentido la Junta General de Socios, dispone al Gerente General, realizar el asiento contable en coordinación con el responsable del Departamento de Contabilidad; con fecha 31 de diciembre del 2016 previo al cierre del ejercicio fiscal."

Una vez conocido el contenido y analizado lo manifestado en los párrafos que anteceden, la Junta General de Socios procede a votación y por unanimidad resuelven aprobar lo siguiente:

Cumplir con lo aprobado en la Junta General de Socios de fecha 25 de Enero de 2017, quedando a disposición de los Socios una utilidad para el año 2016 de USD. 6.930,31 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, reparto que se ejecutara según los porcentajes de participación hasta el 10 de mayo del 2017 con cheque certificado, según el detalle expuesto en el siguiente cuadro:

No.-	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA DE LA PERSONA JURIDICA	UTILIDAD
1	SR. MANUEL MIGUEL NINABANDA MONTES	060124591-3	70%	4.851,22
2	ING. LUIS VINICIO AREBALO BUENAÑO	060304469-4	25%	1.732,57
3	ING. MARIA FERNANDA VILLA CORNEJO (HRDOS DE MACHADO MALIZA EDWIN RONY).	060211724-4	2.5%	173,26
4	SRTA. ERIKA ANTONELA MACHADO VILLA (HRDOS DE MACHADO MALIZA EDWIN RONY).	060465105-9	2,5%	173,26

De igual forma la Junta General de Socios resuelve que las ganancias acumuladas de los ejercicios anteriores que asciende a un valor de USD. 165.009,19 dólares y la cuenta aporte de futuras capitalizaciones que registra el valor de USD. 11.750,99 dólares, sean capitalizados; autorizando la Junta General de Socios al Gerente General iniciar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a lo aprobado.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Acto seguido se pasa a conocer el séptimo punto del orden del dia, que se refiere al **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Socios el señor Miguel Ninabanda, quien explica a la Junta General de Socios que es propietario de 3640 participaciones de USD. 2,00 dólares americanos cada una, ha hecho saber a la administración de la empresa su deseo de transferir 728 participaciones de USD. 2,00 dólares cada una, poniéndolas según dispone la ley a disposición de los Socios.

La Ing. María Fernanda Villa Cornejo heredera de (Machado Maliza Edwin Rony Herederos), expresamente renuncia al derecho preferente que tiene para adquirir estas participaciones, pues al momento no se encuentra interesada en la negociación propuesta.

Por su parte, el Ing. Luis Vinicio Arébalo Buenaño manifiesta a la Junta su interés en adquirir las participaciones que el señor Miguel Ninabanda aspira a negociar, siempre que los demás miembros de la junta la aprueben y acepten los términos de la transferencia.

La propuesta del Ing. Luis Vinicio Arébalo Buenaño se eleva a moción, luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN:
Aprobar la transferencia de SETECIENTOS VEINTIOCHO PARTICIPACIONES de dos dólares americanos cada una, del señor Manuel Miguel Ninabanda Montes al Ing. Luis Vinicio Arébalo Buenaño.

Como consecuencia de la transferencia aprobada, el capital de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO/PAGADO	PARTICIPACIONES
Manuel Miguel Ninabanda Montes	5.200,00	2600
Luis Vinicio Arebalo Buenaño	4.680,00	2340
Herederos Edwin Ronny Machado Maliza	520,00	260
TOTAL	**10.400,00**	**5.200**

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Luego de un receso de 15 minutos, la Junta General de Socios se reúne para dar lectura y aprobar el acta, los Socios por unanimidad aprueban lo tratado en cada una de sus partes.

9. FIRMA DE LAS ACTAS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los temas para lo cual fue convocada la Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente da por terminada la reunión, levantándose la correspondiente acta que refleja lo tratado y acordado, siendo las 21h30 minutos se da por concluida la sesión para constancia firman **PRESIDENTE y SECRETARIO**.

Riobamba, 25 de Abril del 2017

Sr. Manuel Miguel Ninabanda Montes
PRESIDENTE

Ing. Luis Vinicio Arébalo Buenaño
SECRETARIO